

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

000021

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE DISETEC COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que DISETEC COMPAÑIA LIMITADA aumentó su capital en USD \$ 4.600,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 3 de diciembre del 2007. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002012 de 10 de Junio de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO:- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Diez dólares americanos cada una..."

Quito, 10 de Junio de 2008



Paul Arias Cassola  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

EXP. 94001  
Tr. 01.1.08.000458

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.